

**FON FINECO TOP RENTA FIJA, FONDO DE INVERSION (FONDO ABSORBENTE)
Y FON FINECO RENTA FIJA CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSION (FONDO
ABSORBIDO)**

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

GIIC Fineco Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Gestora, y BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como Entidad Depositaria, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de Fon Fineco Top Renta Fija, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Fon Fineco Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados con fecha 5 de mayo de 2017. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Bilbao, a 5 de mayo de 2017
El Secretario del Consejo de Administración,
Eduardo Elejalde Cobo.